



SAN LUIS, 12 de mayo de 2023

VISTO:

El EXPE-672/2023. Coordinación Área N° 4-I "Currículum y Didáctica", Departamento de Educación y Formación Docente, solicita llamado de cobertura de vacancia, transitorias o permanentes, por inscripción abierta de aspirantes. Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, carácter Suplente, para la materia “Educación Artística: Lenguaje Corporal Dramático”, de la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 4-I “Currículum y Didáctica” solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Suplente. Temas relativos a “Educación Artística: Lenguaje Corporal Dramático”, de la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial, con extensión a la materia “Educación Artística: Expresión Corporal y Musical”, del Profesorado en Educación Especial.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023.

Que a página 13, el Consejo Departamental procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.



Facultad de Ciencias Humanas

Que a página 18, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Exclusivo, Suplente. Temas relativos a “Educación Artística: Lenguaje Corporal Dramático”, de la Licenciatura y Profesorado en Educación Inicial, con extensión a la materia “Educación Artística: Expresión Corporal y Musical”, del Profesorado en Educación Especial.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día MARTES 16 DE MAYO hasta el día LUNES 22 DE MAYO DEL 2023, la presente convocatoria a inscripción de aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el MARTES 23 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (23-05-2023) hasta el día LUNES 29 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (29-05-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso:

TITULARES: PROF. Sandra GALVALICIO



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Zulma ESCUDERO

PROF. Daniel ZANETTI

SUPLENTES: PROF. Eduardo MAZZOLA

PROF. Marisa LABAYÉN

PROF. Claudia BELARDINELLI

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae firmado. El Currículum Vitae (CV) deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae (CV), su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:  
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

## Hoja de firmas